Comisión Especial de población y desarrollo social
S/C

Versión Taquigráfica N° 1165 de 2007

DELEGACIÓN DE DIPUTADOS DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DEL PARLAMENTO FEDERAL (DEUTSCHER BUNDESTAG) DE LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 9 de agosto de 2007

(Sin corregir)

PRESIDEN: Señores Representantes, Horacio Yanes, Presidente y Carlos Varela Nestier, (ad-hoc).

MIEMBROS: Señores Representantes Pablo Abdala, Washington Abdala, Pablo Álvarez López, Miguel Asqueta Sóñora, Ariel Barrios, Iván Posada y Juan C. Souza.

ASISTEN: Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Enrique Pintado; Señores Representantes, Pablo Iturralde Viñas, Jorge Pozzi, Esteban Pérez, Tabaré Hackenbruch Legnani y Daniel Bianchi y señoras Representantes, Ivonne Passada y Eleonora Bianchi.

INVITADOS: Por la Comisión de Asuntos de Trabajo y Seguridad Social del Parlamento Federal (Deutscher Bundestag) de la República Federal de Alemania, Diputados, Klaus Brandner, Jefe de la Delegación; doctor Ralf Brauskiepe, Stefan Müller, Wolfgang Grotthaus, Jörg Rohde, Volker Schneider, señora Diputada Angelika Krüger-Leissner y señor Martin Frey, Jefe de Secretaría.

Por la Embajada de la República Federal de Alemania, Bernhard Graf Von Waldersee, señor Embajador; Theodor Proffe, Primer Secretario y señora Renate Hoffmann, intérprete.

SEÑOR PRESIDENTE (Yanes).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión da la bienvenida a una delegación de legisladores alemanes, integrada por la señora Diputada Angelika Krüger-Leissner y por los señores Diputados Klaus Brandner -Jefe de la Delegación-, doctor Ralf Brauskiepe, Stefan Müller, Wolfgang Grotthaus, Jörg Rohde, Volker Schneider, el señor Martin Frey -Jefe de Secretaría-, el Embajador de Alemania, señor Bernhard Graf Von Waldersee, quien hace poco tiempo ha sido destinado a nuestro país, al Primer Secretario Theodor Proffe y a la intérprete, señora Renate Hoffmann.

Deseamos informar que nos encontramos presentes legisladores integrantes de tres Comisiones del Parlamento Nacional: la Comisión Especial de Población y Desarrollo Social, la Comisión de Legislación de Trabajo y la Comisión de Seguridad Social.

Vamos a solicitar al señor Presidente de la Cámara de Representantes que en nombre de todos nosotros les dé la bienvenida oficial, más allá de que al mediodía dispusimos de un rato para hacerlo informalmente. A continuación, los vamos a invitar a que nos cuenten cuál es el motivo de la visita de tan prestigiosa delegación a nuestro país.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES.- Queremos dar la bienvenida al señor Diputado Klaus Brandner, Jefe de la Delegación de Diputados alemanes que hoy nos visita, y, en su nombre, a todos los miembros que pertenecen a distintos partidos políticos del Parlamento alemán.

El momento previo que hemos tenido durante el almuerzo nos permitió tener una percepción acerca de cuáles son vuestras preocupaciones. Dichas preocupaciones van a ser debatidas y esperemos que saldadas por parte de los legisladores miembros de las tres Comisiones que, como señaló el señor Presidente de la Comisión Especial de Población y Desarrollo Social, se encuentran presentes en la tarde de hoy.

Deseamos trasmitirles que nos sentimos orgullosos de que hayan elegido a Uruguay como uno de sus destinos en esta gira que están realizando por América del Sur. Además, queremos decirles que en el Parlamento uruguayo estamos convencidos de que la diplomacia parlamentaria nos permite dialogar sobre temas diferentes con menos rigidez que en las Cancillerías del mundo. La diplomacia parlamentaria tiene una característica que la distingue, que es la pluralidad de sus componentes y la familiaridad que tenemos nosotros con el debate franco de ideas, que a veces son coincidentes y otras no. Y estos encuentros nos permiten dialogar sobre problemas que son comunes, a pesar de las diferencias que tenemos entre los distintos países.

Hace instantes dialogábamos con el señor Presidente de la delegación y le expresábamos que podemos tener los mismos principios, pero en el mundo de hoy las herramientas para llevar a cabo esos principios son diferentes porque la globalización o mundialización tiene como característica que estamos muy cerca del mundo y muy lejos de nuestros vecinos de casa, de domicilio, de cuadra, y aun así los parlamentarios sufrimos o tenemos las demandas de nuestros pueblos sobre nuestro escritorio. Y las demandas tienen que ver con cómo resolvemos problemas cotidianos.

Conversábamos con el señor Presidente de la delegación acerca de que es una paradoja que el mundo viva como un drama algo que nos tiene que llenar de alegría, que es que la población viva más años. Entonces, yo espero que del intercambio que tengan entre los legisladores podamos sacar alguna conclusión que sea de utilidad para ambos países.

Por lo tanto, en nombre de todos los parlamentarios de todos los partidos -aquí están todos los partidos representados en el Parlamento-, les damos la bienvenida y les deseamos que el diálogo que van a mantener ahora sea realmente franco y fructífero.

Por otra parte, quiero pedirles disculpas porque no voy a poder estar durante toda la reunión, porque tengo un encuentro con la señora Ministra del Interior, que es la que se encarga de los asuntos policiales y hay que atenderla con cierta deferencia. Además, es una ex Diputada que recientemente fue nombrada Ministra del Interior.

Desde ya les pido disculpas porque, por esa razón, probablemente me tenga que retirar antes.

SEÑOR BRANDNER (Interpretación del alemán).- El almuerzo que hemos compartido recientemente así como las conversaciones y las reuniones mantenidas en la mañana de hoy transcurrieron en una atmósfera muy cordial y muestran que las relaciones entre nuestros dos países, Uruguay y Alemania, no solo están libres de complicaciones sino que son cordiales y amistosas.

Para nosotros es un gusto continuar estos diálogos con la Presidencia del señor Diputado Yanes.

En particular, nos interesan estos temas en nuestro viaje por Argentina, Uruguay y Brasil, porque sabemos que estos países atraviesan un período de profundos cambios.

La globalización, por otra parte, no es un acontecimiento o un fenómeno natural contra el que nada podamos hacer, sino que es un proceso en el que podemos intervenir para diseñarlo y proyectarlo. Es un proceso en el

que se encuentran inmersos vuestros países y los nuestros. A ello se debe nuestro interés por conocer las preocupaciones de las personas que viven en estos países donde, quizás, el desarrollo económico no esté tan avanzado como en el centro de Europa.

El señor Presidente Pintado decía muy acertadamente que son los principios los que nos unen y los que permanecen; sin embargo, son las herramientas que tenemos que utilizar para el logro de estos fines en la seguridad social, en el trabajo, en la reducción de la pobreza y en la democracia los que permanentemente debemos revisar para adaptarnos a los tiempos que nos toca vivir.

En estos momentos, Alemania también está en un proceso de reforma del sistema previsional y de salud, y las bases de estas reformas están dadas para ver de qué manera podemos actuar para asegurar las bases financieras de nuestro sistema de seguridad social.

Una particular preocupación es qué contribuciones podemos realizar desde el Estado para proporcionar a aquellos que no pueden abastecerse por sí mismos, las adecuadas prestaciones.

En resumen, podemos decir que se trata de fortalecer la dinámica y responsabilidad propia, pero, además, de crear los fundamentos financieros básicos sobre los que se puede estructurar el sistema. En una sociedad pluralista esto no siempre encuentra plena coincidencia. Sin embargo, sentimos que estamos bien encaminados y nos sentimos alentados porque crece el respaldo y la comprensión entre la población y en todos los sectores hacia el camino y la reforma emprendidos.

En el sistema de previsión social hemos sentado las bases necesarias, a través de altos subsidios del Estado, para que, efectivamente, todas las prestaciones que deba brindar el sistema cuenten con el financiamiento necesario.

Otro elemento de esta reforma consiste en aumentar la edad jubilatoria progresivamente a 67 años.

El tercer elemento es garantizar que los aportes que deban realizar los asegurados del sistema previsional no superen el 20% del salario hasta el año 2030. Para asegurar el nivel adecuado en la tercera edad hemos tenido que explicar a nuestros ciudadanos que el sistema legal de reparto tiene que ser complementado por contribuciones a través del sistema de capitalización privada. Esto nos permite asegurar que en la medida en que, debido al cambio demográfico y a la evolución de las contribuciones, se reduzca la parte que corresponde al sistema de reparto de las jubilaciones, este será complementado con el aporte del 4% sobre la suma salarial; ello será complementado con subsidios por parte del Estado, lo que garantiza que, en la suma, la jubilación no sea menor en su monto al nivel actual.

Con esta introducción quería dar un ejemplo del proceso de reforma en el que estamos inmersos, pero, sin duda, la idea es entrar en un diálogo. Antes de hacerlo, quisiera presentar a los integrantes de nuestra delegación.

Como ustedes saben, Alemania está gobernada actualmente por una coalición que llamamos "la gran coalición", formada por los dos grandes partidos mayoritarios del país. El colega, el doctor Ralf Brauskiepe es, precisamente, el vocero del bloque de la Democracia Cristiana para temas laborales y sociales. La señora Angelika Krüger-Leissner proviene del bloque de la Social Democracia, al igual que el señor Diputado Wolfgang Grotthaus. El señor Martin Frey es nuestro secretario técnico y administrativo de la Comisión de Asuntos Laborales y Sociales. El señor Volker Schneider es miembro del Partido La Izquierda. El señor Diputado Jörg Rohde es miembro del Partido Liberal. El señor Diputado Stefan Müller es miembro del bloque conformado por la Democracia Cristiana y por los socialcristianos, fundamentalmente es el vocero de esta última agrupación.

Mi nombre es Klaus Brandner y soy vocero del bloque de la Social Democracia para temas relacionados con el trabajo y los asuntos sociales.

Tenemos cuatro partidos en nuestra delegación. Hay un quinto partido que no está con nosotros. Como ustedes habrán apreciado, nuestro espectro partidario es bastante más reducido que el de Uruguay.

Sin embargo, según las reuniones que hemos mantenido en el día de hoy, sabemos que las reformas implementadas han avanzado y son muy exitosas. En tal sentido, para nosotros es un gusto establecer un

diálogo sobre estos temas con ustedes y escuchar vuestros puntos de vista.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Varela Nestier)

SEÑORA PASSADA.- Voy a hablar en mi calidad de Presidenta de la Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Representantes.

Deseo aclarar que también están presentes el Vicepresidente de esta Comisión, el señor Diputado Iturralde Viñas, y demás miembros permanentes, como así también integrantes de la Comisión Especial de Población y Desarrollo. Además, están presentes el Presidente y demás miembros de la Comisión Especial de Innovación, Investigación, Ciencia y Tecnología, como así también integrantes de la Comisión de Seguridad Social. A su vez, están presentes otros señores Diputados -están representados todos los sectores políticos-, todos interesados por vuestra presencia y por los temas que ustedes están abordando en esta visita que realizan a nuestro país.

Sabemos que en horas de la mañana y en el correr de la tarde mantuvieron entrevistas con miembros de los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social y de Desarrollo Social sobre temas vinculados a vuestra preocupación.

Como se manifestaba, estamos en un proceso de desarrollo y de promoción de relaciones laborales en nuestro país. Es una aspiración del Poder Ejecutivo mantener un diálogo social en forma permanente.

En los próximos meses, tenemos prevista la puesta en marcha de leyes que tienen que ver con la negociación colectiva y con políticas de empleo y políticas sociales. Todos estos temas están a estudio de las Comisiones aquí presentes.

Creemos que es de suma importancia el intercambio entre las naciones en un mundo globalizado como el que estamos viviendo, a fin de lograr la inclusión social de nuestra gente.

SEÑOR ABDALA (don Washington).- Quiero hacer una pregunta para avanzar un poco en lo relativo al tope de los 67 años de salida. Me gustaría saber cuál era el límite anterior.

También me gustaría saber si el de los 67 años es un tope único o si se puede salir antes del sistema. ¿El tope de 67 años es igual para hombres y mujeres? Asimismo, quisiera saber cuál es la expectativa de vida para hombres y mujeres en Alemania. También me interesaría que me informaran cómo se llega a la instancia jubilatoria, si es estrictamente por la edad o si también se requiere determinada cantidad de años de trabajo.

Por último, me gustaría conocer el grado de presencia del sector privado -la capitalización individual- en el sistema jubilatorio. Quisiera que se profundizara un poco más en el sistema de reparto.

SEÑOR BRANDNER (Interpretación del alemán).- El señor Diputado aborda una problemática tan amplia que podríamos hacer un seminario sobre previsión social, pero quizás podamos ahondar un poco en el tema.

Con respecto a la edad, actualmente tenemos un corredor de entre 62 y 65 años para jubilarse. En lo sucesivo, ese corredor va a ser subido a 63 y 67 años.

La decisión de jubilarse parte de cada uno; cada persona decide si lo hace antes o después, pero también están dadas ciertas condiciones previas. Si una persona solo aportó cinco años al sistema, no podrá acogerse a los beneficios antes de los 65 o 67 años. En cambio, si una persona aportó al sistema 35 años, podrá escoger salir antes.

La edad jubilatoria es igual para hombres y mujeres. La expectativa de vida promedio es de 76,5 años para los hombres y para la mujer 81 años. Sin embargo, la expectativa de vida aumenta considerablemente. Nosotros partimos de la base de que al año 2030 la expectativa de vida habrá crecido otros dos años.

Las aseguradoras privadas, según los estudios realizados, parten de la base de que una niña que nazca hoy va a tener una esperanza de vida promedio de 102 años. El pilar privado del seguro previsional se basa en un

aporte del 4% sobre los salarios del trabajador, a lo que se agrega determinado monto en calidad de subsidio que otorga el Estado. Ese subsidio va a variar según el nivel de ingreso del interesado y va a ser tanto mayor cuando menor sea el ingreso de la persona afectada, y también será mayor cuando haya niños.

Nosotros prevemos una evolución de las jubilaciones en función de la realidad actual, que indica que el nivel de la jubilación va a disminuir el ingreso al 43% o 44% de lo que era el salario en actividad. La diferencia debe ser compensada a través del pilar privado. Nosotros entendemos que si la gente hace el aporte privado correspondiente, más los subsidios, no va a tener merma en sus ingresos.

Por otra parte, las aseguradoras privadas están dentro de un régimen de regulación y control del Estado que garantiza que en el momento de la jubilación, efectivamente estén disponibles los fondos aportados. Pero el pilar básico y decisivo del sistema sigue siendo la jubilación legal, es decir, aquella que se obtiene a través del sistema de reparto.

SEÑOR BRAUSKIEPE (Interpretación del alemán).- Quisiéramos agregar que hemos recurrido a la prolongación de la vida laboral activa porque, en razón del cambio demográfico de nuestras sociedades, habíamos agotado los demás recursos.

Hoy, el colega Brandner hizo referencia al corredor dentro del cual uno puede jubilarse. Claro que si uno opta por jubilarse anticipadamente tendrá que aceptar la quita correspondiente. Efectivamente, ese corredor será aumentado de 65 a 67 años en el período que va entre 2012 y 2029.

En realidad, tendríamos otros tres tornillos que podríamos ajustar en el sistema. Uno de ellos sería ajustar el nivel de las jubilaciones. El colega Brandner hizo referencia al nivel jubilatorio del sistema de reparto, que viene a constituir la base de las jubilaciones y es complementado a través de un sistema de capitalizaciones privado, al que se agrega la jubilación por empresas, que se otorga también dentro de los niveles corporativos. Nosotros entendemos que no podemos seguir trabajando sobre esta palanca porque no es posible seguir reduciendo aún más el nivel de la prestación jubilatoria básica legal.

Una segunda variable de ajuste sobre la que se podría trabajar es el aporte de los trabajadores. Sin embargo, dentro del sistema, tal como está diseñado, está prevista un alza moderada de los aportes jubilatorios para los próximos años. Consideramos que no podemos exigir a la población un aporte aún mayor.

Una tercera variable de ajuste teórica podría haber sido recurrir a las reservas que se fueron acumulando dentro del sistema jubilatorio. Sin embargo, cuando este Gobierno asumió su mandato, en 2005, se encontró con las arcas vacías.

Una cuarta variable podría ser financiar una parte de las jubilaciones a través de ingresos tributarios generales. Sin embargo, hoy en día el sistema se financia en un tercio a través de impuestos y llegamos a la conclusión de que no es posible seguir aumentando, desde Rentas Generales, la financiación del sistema jubilatorio. Por lo tanto, la única opción que nos quedó -en combinación con otras variables de ajuste- fue aumentar, a lo largo de un cierto período de transición, la edad jubilatoria inicial.

Es necesario e importante señalar que la prolongación de la vida activa, que tiene su correlato en un ingreso demorado al sistema jubilatorio -es decir, más tardío-, se corresponde también con el hecho de que en razón de la mayor expectativa de años de vida también aumenta la cantidad de años que una persona pasa dentro del sistema jubilatorio.

También es necesario decir que, en promedio, hoy en Alemania una persona recibe jubilación a lo largo de diecisiete años. Dentro de veintidós años, cuando la edad jubilatoria inicial se haya elevado a 67 años y se trabaje dos años más -estará dos años más en la vida activa- se estima que entonces el jubilado recibirá la jubilación por dieciocho años. Según las estimaciones hechas, consideramos que es posible absorber ese impacto de un año más a través de la mayor productividad del trabajo, pero no consideramos que sea posible absorber el impacto que produciría, por ejemplo, no aumentar la edad jubilatoria y que la persona jubilada perciba los haberes pasivos durante tres años más.

SEÑOR ITURRALDE VIÑAS.- Los saludo por la visita y quiero hacerles dos preguntas.

Dentro de la coalición de Gobierno hubo algunos cambios que, según tengo entendido, han reactivado el mercado laboral. Básicamente, ¿en qué consisten esos cambios?

La otra pregunta era sobre una materia que no es de vuestra especialidad, pero igualmente les solicitaría un pantallazo sobre la nueva Constitución Europea que ha trabajado la Presidencia "pro tempore" de la Unión Europea, en su vinculación con el Tratado de Libre Comercio.

SEÑOR BRANDNER (Interpretación del alemán).- Alemania, después de la reunificación en 1998, se vio enfrentada a considerables desafíos. Eso tuvo algo que ver con el sobreendeudamiento que provocó la reunificación, pero también con el problema que se produjo en el sistema de seguridad social, que de inmediato tuvo que asumir las prestaciones para todos nuestros connacionales de la parte oriental.

Para poder hacer frente a estos desafíos, tuvimos que incrementar considerablemente los aportes sociales. En los últimos diez años, Alemania tuvo que enfrentar un sostenido alto nivel de desempleo, condicionado por un lado por la unidad alemana, pero, por el otro, también por la falta de reformas que se demoraron en el tiempo y no se realizaron. El Gobierno anterior inició una serie de procesos de reforma en ese sentido, y el Gobierno actual continuó profundizando en este proceso y lo ha fomentado a través de fuertes medidas de inversión en infraestructura. Las reformas se refieren al sistema tributario, al mercado laboral y a los sistemas de seguridad social en general. Las inversiones a las que nos referimos están destinadas sobre todo a fomentar a la pequeña y mediana empresa, pero también son inversiones en materia de ahorro energético, por ejemplo, todo lo que está relacionado con remodelación de edificios.

Podemos decir que el proceso de reforma fue exitoso. Tanto es así que en los últimos dos años el número de desocupados retrocedió en 1:300.000. A pesar de que la reforma impositiva trajo aparejada una reducción de los impuestos, los ingresos tributarios aumentaron debido al mejor desempeño de la economía, de manera que fue posible ahora también reducir la deuda pública. Podemos hablar, en realidad, de una tríada de medidas que encaramos en ese sentido y que se resume en las palabras sanear, invertir y reformar. Cuando hablamos de saneamiento nos referimos a sanear las finanzas públicas. Cuando hablamos de inversiones quiero decir que no solo se trata de que el Estado realice inversiones en el sector público, sino de que también dé los impulsos necesarios para que se realicen inversiones en el sector privado. También forma parte de las inversiones un acuerdo que implica que se van a destinar más fondos para investigación, desarrollo y educación, a los efectos de promover el desarrollo sostenido.

La reforma de los sistemas de seguridad social significa lograr una base más amplia, es decir, no financiarlos exclusivamente a través de los aportes, sino también a través de una contribución del Estado, promoviendo su mayor eficiencia en el sentido de que se reduzcan, por ejemplo, aquellas prestaciones que no son muy importantes en beneficio de otras prestaciones que son más importantes, para de esta manera solventar un sistema que contribuya al desarrollo y a la modernización del Estado en su conjunto.

En ese sentido, el Gobierno de coalición fue exitoso en marcar nuevos senderos a través de la política encarada, y por otro lado también ha logrado generar una mayor confianza de la población y una mayor esperanza para el futuro. Esto no solo se mostró a través del espíritu que reinó durante el mundial de fútbol sino que, en términos generales, se nota en la población que existe una mayor confianza, una mayor esperanza en cuanto a que el camino es positivo.

Cedo ahora la palabra a Brauskiepe para que responda las otras preguntas.

SEÑOR BRAUSKIEPE.- Nuestros dos partidos, la Democracia Cristiana y la Social Democracia, en realidad, a lo largo de todo el período comprendido entre 1969 y 2005, han defendido posiciones políticas contrarias. Por lo tanto, seguramente no los va a sorprender si digo que nuestras interpretaciones difieren en cuanto a los logros o los desempeños de los años pasados. Sin embargo, en razón de que al pueblo siempre le ha cabido expresar su juicio de valor sobre los distintos Gobiernos y sus respectivos desempeños, no considero necesario que lleguemos ahora a ninguna unidad de criterio sobre el pasado. Lo más importante, tal cual lo expresó mi colega Klaus Brandner, es que la actual coalición de Gobierno ha acordado un camino por el cual estamos avanzando.

En lo que se refiere a la Unión Europea, debo decir que esta integración regional, por más críticas que merezca, es una asociación de países con una dimensión económica y política como la que creo que hasta

ahora no tiene ninguna otra integración. Esto ha contribuido, entre otras cosas, a que en el territorio de la Unión Europea reine la paz desde hace sesenta años. En ese sentido, creo que son acertadas las voces que dicen que a veces nos quejamos, pero lo hacemos desde un muy alto nivel, si ustedes entienden lo que quiero decir con esto.

Debemos considerar que la Unión Europea se está manejando con instituciones que fueron creadas hace cincuenta años. La Comisión Europea, el Consejo Europeo, el Parlamento Europeo y el Tribunal Europeo responden a tratados de aquella época, cuando la Comunidad abarcaba seis países, y si nosotros miramos diez años atrás, o hace apenas tres años y medio, todavía estaba integrada por solo quince países, y hoy son veintisiete, y eso obviamente plantea enormes desafíos.

Las disposiciones que rigen actualmente a la Unión Europea se remiten al Tratado de Niza, celebrado en el año 2000, cuando todavía constaba de quince miembros, y existe un consenso general entre los miembros de la Unión de que estas no son bases que puedan significar consensos para la construcción futura de la Unión Europea.

Por otra parte, como demócratas, tenemos que aceptar que el borrador para el Tratado de una Constitución para Europa, que para nosotros significa una mejora de las condiciones dentro de las cuales se puede desarrollar la Unión Europea, no fue aceptado por dos de sus miembros que sometieron este proyecto a un referéndum. Por lo tanto, no es aceptable una Constitución en ese sentido.

Por eso, realmente nos sentimos muy satisfechos de que fuera el Gobierno Federal alemán el que durante su Presidencia en la Unión Europea y bajo la conducción de nuestra Canciller Angela Merkel pero con el respaldo de todo el Gabinete -incluido el Ministro de Relaciones Exteriores-, haya abogado por dar impulso a una nueva versión de la Constitución Europea. Esta, si llega a ser aprobada -cosa que esperamos-, evidentemente no va a ser igual al borrador que fue rechazado por estos dos países europeos, pero con seguridad se va a asentar sobre las bases que también determinaron el primer borrador.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queremos agradecer a nuestros ilustres invitados su presencia y el tiempo que han destinado a visitarnos en nuestra Casa, que es la Casa de todas las uruguayas y todos los uruguayos. Les deseamos el mejor de los trabajos, aquí, en nuestra patria, y esperamos que la relación que se genera con este tipo de visitas redunde en beneficio de quienes realmente nos importan, que son los ciudadanos y las ciudadanas de nuestros respectivos países.

Como muestra de nuestro afecto, queremos entregar en manos del Jefe de la delegación un pequeño recuerdo, para que lleven materialmente -no así espiritualmente, que sé que no es necesario- parte de nuestro paisito a su país.

SEÑOR BRAUSKIEPE.- Agradecemos esta atención y, en particular, esta franca y exhaustiva charla que hemos podido tener. Consideramos que las relaciones entre nuestros países han sido tradicionalmente cordiales y amistosas, y esperamos que este encuentro haya contribuido a consolidarlas algo más. Como acaba de mencionar el señor Presidente, nosotros también esperamos que de este intercambio y de estas reuniones se beneficien sobre todo aquellos para los cuales están destinados, que son las personas que viven en los dos países.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así será. Son siempre bienvenidos.

(Aplausos)

SEÑORA PASSADA.- En nombre de la Cámara de Representantes y, especialmente, de las Comisiones de Legislación del Trabajo y de Seguridad Social, queremos entregar un presente al señor Embajador Bernhard Graf Von Waldersee, que sabemos que hace muy poquitos días que está en nuestro país.

Este es un presente que cuenta la historia de un velero, de una fragata llamada "Capitán Miranda", que fue construida en 1930 y a partir de 1977 pasó a ser una fragata escuela. Hace muy poquitos días esta fragata recibió un premio en Europa. No solo forma a futuros navegantes, sino que también es una forma de hacer

intercambio a nivel latinoamericano y mundial. Asimismo, es una manera de promocionar el turismo desde nuestro país.

(Se hace entrega del obsequio.- Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos nuevamente la visita que nos ha realizado esta delegación y damos por concluida la reunión.